

¿Cómo se relacionan los partidos y sus grupos parlamentarios?

[La fuente más importante de ingresos de los partidos políticos, según los informes del Tribunal de Cuentas, son las ayudas a grupos en Las Cortes, las cámaras autonómicas, diputaciones y ayuntamiento.](#) Pero, ¿estas ayudas son para los grupos o van a parar a los partidos? En teoría, están destinadas a apoyar el trabajo de los grupos políticos en las instituciones. Sin embargo, no existe una regulación a nivel nacional que defina en qué se pueden gastar ni cómo se deben fiscalizar. Este vacío ha permitido a los partidos recurrir a una práctica común: **una parte importante de las subvenciones que reciben sus grupos en parlamentos, diputaciones o ayuntamientos son trasladadas a las cuentas de la organización central.** Los fondos que deberían emplearse en apoyar la actividad legislativa terminan alimentando el funcionamiento ordinario de las agrupaciones políticas, una finalidad para la que ya existen [otras subvenciones](#), como las de funcionamiento.

PP

El Partido Popular, en las cuentas de 2015 publicadas en su página [web](#), desglosa por primera vez los aportes que recibió la formación de sus grupos políticos en las Cortes Generales y en las asambleas autonómicas. Los *populares* registraron ingresos por este concepto por valor de 26,8€ millones. En otras palabras, las traspasos de fondos de grupos al partido fueron su principal fuente de financiación. Representaron un 45% del total de sus ingresos ordinarios. En el caso del Congreso de los Diputados, la aportación al partido ascendió a 2,7€ millones, el 66% de la ayuda. En el caso del parlamento de Galicia, se transfirieron 534.000 euros, el 49% de la subvención; y en el de la asamblea de Canarias, la aportación equivalió al 58% del total de la ayuda, por poner solo algunos ejemplos.

Cuando la Cámara de Cuentas de Madrid, el año pasado, les solicitó información sobre el destino del dinero transferido de su grupo parlamentario en la Asamblea de Madrid al partido entre 2011 y 2014, los *populares* aseguraron que los fondos “no estaban diferenciados del resto de gastos del partido”. En otras palabras, los aportaron a la sede de la agrupación y no pueden desglosar en qué lo gastaron.

Durante tres semanas se intentó obtener un comentario del PP sobre el manejo de las subvenciones a grupos políticos. Sin embargo, no fue posible obtener una respuesta.

Las dos auditorías practicadas a la cuentas de los grupos *populares* en las asambleas de Madrid y Murcia constataron no solo las transferencias a las cuentas del partido, también realizaron otros hallazgos. El PP madrileño, por ejemplo, recibió en 2013 una subvención de la cámara de esa comunidad de 1,7€ millones y no gastó, ni tampoco devolvió, 691.000€. La formación, de hecho, ganó casi 22,000€ gracias a intereses pagados por los bancos.

En Murcia, los auditores concluyeron que en el segundo semestre del año pasado, para “la mayoría de los

gastos (del grupo parlamentario) no se puede asegurar que sean necesarios para el funcionamiento del grupo ya que no se describe con exactitud el motivo de la generación de dichos gastos y qué tiene que ver con su funcionamiento".

PSOE

En el PSOE la recaudación suele pasar por Ferraz y desde aquí se transfieren estos importes, de acuerdo al número de sus afiliados, a los distintos niveles –regional, provincial o municipal– del partido.

Respecto a sus grupos parlamentarios, los socialistas defienden que estos funcionan con un "enorme grado de autonomía respecto al partido". Según afirman, el grueso de las ayudas se destina a la contratación de personal –administrativo, gabinetes jurídicos o de prensa, entre otros. En los casos en los que existe una asignación específica para la contratación de personal, esta es "testimonial", una dotación "insuficiente" para el normal funcionamiento del grupo.

Cuando existen remanentes, reconocen desde Ferraz, se producen transferencias de cantidades, de los grupos al partido, "en el marco de un convenio de colaboración" para auxiliar al grupo en aquellas materias que por sí mismo "no llega". "Independientemente de que la legislación permita el traspaso directo sin explicaciones", apostillan.

Estos convenios, cuya consulta no está disponible de manera pública, afirman, están fiscalizados por los interventores municipales y el Tribunal de Cuentas. Al invertir ese dinero en contratar servicios del partido, el PSOE asegura que la integridad de las dotaciones para grupos se dedica al funcionamiento ordinario del mismo. En cualquier caso, defienden, "hasta el último céntimo" que reciben está fiscalizado por el Tribunal de Cuentas.

Podemos

Podemos es el único que [admite abiertamente](#) que el partido se queda una parte de la subvención de sus grupos parlamentarios para mantener su estructura y su estabilidad presupuestaria. Segundo González, responsable del área de Finanzas y Transparencia de Podemos, nos explica que, en su caso, es el Consejo Ciudadano Estatal el que centraliza los ingresos. Después, este traspasa fondos a los Consejos Ciudadanos Autonómicos. Afirma que el objetivo que se persigue es "impulsar la actividad política del partido, por un lado, y de apoyo parlamentario, por otro".

De los [4,5 millones de euros](#) que recibieron sus grupos, algo [más de 1,6 millones](#) se los quedó el Consejo Ciudadano Estatal. Aunque el sustento y apoyo de la estructura nacional de Podemos presenta grandes diferencias entre territorios: desde el grupo parlamentario andaluz, que no traspasa nada, hasta los grupos de Asturias y Navarra, que transfieren el 81% y el 91% de sus ingresos, respectivamente. "Depende de las necesidades de cada grupo", según González. Desde Podemos aseguran que esto es debido a que en Andalucía su grupo ha dedicado gran parte de este dinero a abrir sedes en las distintas provincias andaluzas.

A diferencia del PSOE, que asegura que los servicios, y sus pagos derivados, que presta el partido a sus

grupos parlamentarios los enmarcan en un convenio de colaboración, Podemos remite a su [página de transparencia](#) para consultar todas sus facturas.

Otro de los flujos económicos que existen, de acuerdo a su portal de transparencia, es el de préstamos de la matriz a coaliciones municipales o regionales para enfrentarse, por ejemplo, a las correspondientes elecciones. Esta situación en particular no es común en el resto de partidos puesto que aquellas formaciones que tienen representación en la legislatura anterior a la campaña pueden solicitar un adelanto para hacer frente a los primeros gastos. El más elevado correspondió a los 83.000 euros que podemos entregó en 2015 a su coalición valenciana con Compromis.

Ciudadanos

Ciudadanos recurre a un sistema muy similar al del PSOE: transfieren las subvenciones del grupo al partido, y la agrupación se queda una parte de los fondos en concepto de servicios prestados a la actividad parlamentaria.

Natalia Vilar, una de las responsables de contabilidad de Ciudadanos, explicó que la formación cobra a sus grupos políticos por “*coaching*, asesoramiento jurídico y formación” en función a lo establecido en un “acuerdos marco” firmado por ambas partes. Vilar, sin embargo, no especificó cómo se establece el valor de estos servicios.

Las cuentas y presupuestos del partido publicados en su página de transparencia no hacen mención a los “acuerdos marco” ni, por su nivel de desglose, permiten detectar cuánto ingresa el partido por este concepto. Según la información proporcionada por el partido a [eldiario.es](#), en 2014, Ciudadanos cobró al único grupo parlamentario que poseían en ese momento, el de Catalunya, el 73% del total de la subvención.

La auditoría realizada en la Asamblea de la Región de Murcia encontró que en el segundo semestre de 2015, la formación no realizó transferencias desde su grupo en la asamblea a las cuentas del partido. Sí halló, sin embargo, que de los 125.000 euros percibidos en concepto de ayuda, casi 3.000 se habían empleado en compensar a los diputados por traslados y viajes, pese a que ya reciben una retribución de la cámara para ese fin, y que otros 22.500 se habían computado como gastos de campaña electoral, algo prohibido. Los auditores también concluyeron que la formación no había conservado facturas originales del grueso de sus gastos y que tampoco podía justificarlos como necesarios para la actividad del grupo.

Este informe de fiscalización provocó, inicialmente, la destitución del delegado territorial de Ciudadanos en Murcia, [Mario GómezFigal](#) aunque fue readmitido un mes después.